

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 244

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2024-10473** *Resolución de la Alcaldía, de 21 de agosto de 2024, de nombramiento de funcionario en prácticas en ejecución de sentencia nº84/2024 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2. Expediente RHU/139/2024.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 2534 de 21 de agosto de 2024 se ha procedido al nombramiento, en ejecución de sentencia nº 84/2024 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 de Santander, con efectos a fecha 14 de abril de 2023, de D David Ordóñez Alonso, como funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Camargo, Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, según los artículos 170 y 172 del RDL 781/86 (Escala Básica, Categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1 del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del RD 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del RDL 781/86, de 18 de abril, (por aplicación de la Disposición Final cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

Camargo, 12 de diciembre de 2024.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2024/10473

CVE-2024-10473